



GOBIERNO de
GUATEMALA
DE ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1145-2021
Guatemala, 28 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:



De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 490-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,576,927.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Vo.Bo.
Sergio B. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
TEL: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en



Ministerio de Comunicaciones

OF. DIPLAN/CIV 1145-2021
Guatemala, 28 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 490-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.1,576,927.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.



Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo. 
Sergio P. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
28 de diciembre de 2021

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 490-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 34 a nivel de unidad ejecutora de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de un millón quinientos setenta y seis mil novecientos veintisiete quetzales exactos (Q.1,576,927.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar el*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

comprobante de reprogramación subproductos número 34 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

9



[Signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL

OF. INFRA 2021122401

Guatemala, 24 de diciembre de 2021

Licda. Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.1,576,927.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

2377
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
28 DIC 2021
Recibido a las: 07 Horas: 42 Mins.
Firma: Tony

Finca Nacional La Aurora, Salon 7, Zona 13
Teléfono: +502 2245-1717

www.covial.gob.gt

Síguenos en:  covialgt

 @COVIAL_CTV



JUSTIFICACIÓN

Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

El DEBITO en los Productos y Subproductos, Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA y Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los DOCUMENTOS y KILOMETROS a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones presupuestarios.

El CREDITO en los Productos y Subproductos Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA y Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los DOCUMENTOS y KILOMETROS a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones presupuestarios.

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alema,
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	
		34

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-1,576,927.00	0.00
000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión									
94	11	000	001	000	100	11		-985,609.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)									
11	01	000	002	000	100	11		-591,318.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								1,576,927.00	0.00
000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA									
94	11	000	001	000	100	11		985,609.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)									
11	01	000	002	000	100	11		591,318.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	-985,609.00	985,609.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-591,318.00	591,318.00
		-1,576,927.00	1,576,927.00

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alencá
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	
		34

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,576,927.00	1,576,927.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,576,927.00	1,576,927.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,576,927.00	1,576,927.00
Total	-1,576,927.00	1,576,927.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alema
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	94	11	000	001	000	000-051	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	94	11	000	001	000	000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

6177-16; 6280-9; 6376-7; 6386-18; 6428-19; 6474-19; 6591-16; 6593-20; 6711-9; 6728-13; 6759-9; 6810-13; 6843-6; 6957-13; 7024-15; 7054-6; 7171-19; 7213-11; 7314-7; 10424-11; 10894-19; 17456-6; 19847-4; 19848-4; 19849-4;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Almaraz
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-034-2021
Clasif.: Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, veinticuatro de diciembre de dos mil veintiuno.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN,
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE
INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD
EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, la cual no tiene
movimiento de metas físicas según comprobante
número treinta y cuatro (34).

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha veinticuatro de diciembre de dos mil veintiuno el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL- y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante treinta y cuatro (34), la cual no tiene movimiento de metas físicas.
- II. Notifíquese.

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-



Ref: SAF/AP-448-2021/ hgr

Guatemala, 24 de diciembre del 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a.i.

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 34 por un monto de un millón quinientos setenta y seis mil novecientos veintisiete quetzales con 00/100 (Q1,576,927.00), la cual tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual cubrirá alcanzar la ejecución presupuestaria 2021, se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Lic. Rolando E. Santizo
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Lic. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 24/12/2021 HORA : 0:03.50 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO

Total									-1,576,927.000.00
000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión	94	11	000	001	000	100	11	-985,609.000.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	11	-591,318.000.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO

Total									1,576,927.000.00
000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	94	11	000	001	000	100	11	985,609.000.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	11	591,318.000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									DEBITO CREDITO
000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA								-985,609.00985,609.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)								-591,318.00591,318.00
									-1,576,927.001,576,927.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2024.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo I
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. María Gustavo Aguilar Alamán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	
		34

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-1,576,927.00	1,576,927.00
0000-SIN ORGANISMO	-1,576,927.00	1,576,927.00
0000-SIN CORRELATIVO	-1,576,927.00	1,576,927.00
Total	-1,576,927.00	1,576,927.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Rolando E. Santizo
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Ing. María Guadalupe Aguilar Alemán
Directora
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 34
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	94	11	000	001	000	000-051	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	94	11	000	001	000	000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

6177-16; 6280-9; 6376-7; 6386-18; 6428-19; 6474-19; 6591-16; 6593-20; 6711-9; 6728-13; 6759-9; 6810-13; 6843-6; 6957-13; 7024-15; 7054-6; 7171-19; 7213-11; 7314-7; 10424-11; 10894-19; 17456-6; 19847-4; 19848-4; 19849-4;

DESCRIPCIÓN Reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo I.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL-
FIRMA

Ing. Maria Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

Programa 94 “Atención por desastres naturales y calamidades públicas”

Subprograma 11 “ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR DEPRESIÓN TROPICAL ETA (DG 20-2020 Y 21-2020)”

Actividad 001 “INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA”

Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
-Q.985,609.00

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog.	SubProg.	Proy.	Act.	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Solicitado
94	11	0	1	0	299	173	11	-Q 197,504.00
94	11	0	1	0	499	173	11	-Q 3,021.00
94	11	0	1	0	1301	173	11	-Q 24,115.00
94	11	0	1	0	1399	173	11	-Q 76,179.00
94	11	0	1	0	1415	173	11	-Q 864.00
94	11	0	1	0	1417	173	11	-Q 182.00
94	11	0	1	0	1420	173	11	-Q 744.00
94	11	0	1	0	1601	173	11	-Q 1,613.00
94	11	0	1	0	1604	173	11	-Q 14,002.00
94	11	0	1	0	1610	173	11	-Q 32,283.00
94	11	0	1	0	1699	173	11	-Q 6,701.00
94	11	0	1	0	1710	173	11	-Q 15,208.00
94	11	0	1	0	1801	173	11	-Q 94,265.00
94	11	0	1	0	1802	173	11	-Q 133,561.00
94	11	0	1	0	1803	173	11	-Q 112,216.00
94	11	0	1	0	1804	173	11	-Q 22,218.00
94	11	0	1	0	1805	173	11	-Q 1,372.00
94	11	0	1	0	1903	173	11	-Q 3,820.00
94	11	0	1	0	1904	173	11	-Q 42,177.00
94	11	0	1	0	2003	173	11	-Q 487.00
94	11	0	1	0	2005	173	11	-Q 202,125.00
94	11	0	1	0	2007	173	11	-Q 918.00
94	11	0	1	0	2099	173	11	-Q 34.00
Total:								-Q 985,609.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicaciones geográficas los montos a utilizarse son menores a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan EM-001-2021; EM-002-2021; EM-003-2021.

EM-006-2021; EM-010-2021; EM-012-2021; EM-013-2021; EM-014-2021; EM-015-2021; EM-017-2021; EM-019-2021; EM-021-2021; EM-022-2021; EM-027-2021; EM-028-2021; EM-030-2021; EM-031-2021; EM-033-2021; EM-036-2021; EM-038-2021; EM-043-2021; EM-044-2021; EM-047-2021;

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura vial primaria y secundaria”

Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)”

Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”

-Q.591,318.00

Se solicita el débito en este renglón y en las siguientes ubicaciones geográficas:

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Solicitado
11	1	0	2	0	1710	173	11	-Q 591,318.00
Total:								-Q591,318.00

Sin que el movimiento interno perjudique la programación de pagos de proyectos de mantenimiento de la red vial, dado que en este renglón y ubicaciones geográficas los montos a utilizarse son menores a la ejecución esperada en el presente ejercicio fiscal, se adjunta detalle de los proyectos que se debitan EM-021-2021;

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q1,576,927.00
------------------------	---------------


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 94 “Atención por desastres naturales y calamidades públicas”

Programa 94 “Atención por desastres naturales y calamidades públicas”

Subprograma 11 “ESTADO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR DEPRESIÓN TROPICAL
ETA (DG 20-2020 Y 21-2020)”

Actividad 001 “INTERVENCIONES REALIZADAS PARA LA ATENCIÓN DE DAÑOS
PROVOCADOS POR LA DEPRESIÓN TROPICAL ETA”

Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
-Q.985,609.00

Derivado de que las asignaciones en el presente ejercicio fiscal no cuentan con suficiente disponibilidad financiera se solicita: complementar los recursos en estos renglones con la finalidad de dar continuidad a la ejecución de proyectos de mantenimiento de la red vial, tomando en consideración que es necesario ampliar los trabajos efectuados en los distintos tramos (documentos de cambio), se adjunta detalle de los proyectos que se acreditan EM-034-2021

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Solicitado
94	11	0	1	0	1909	173	11	Q 985,609.00
Total:								Q985,609.00

Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”

Subprograma 01 “Desarrollo de la Infraestructura vial primaria y secundaria”

Actividad 002 “Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)”

Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”

Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
-Q.591,318.00

Derivado de que las asignaciones en el presente ejercicio fiscal no cuentan con suficiente disponibilidad financiera se solicita: complementar los recursos en estos renglones con la finalidad de dar continuidad a la ejecución de proyectos de mantenimiento de la red vial, tomando en consideración que es necesario ampliar los trabajos efectuados en los distintos tramos (documentos de cambio), se adjunta detalle de los proyectos que se acreditan Be-007-2020.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

Prog	SubProg	Proy	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Solicitado
11	1	0	2	0	699	173	11	Q 591,318.00
Total:								Q591,318.00

	MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q1,576,927.00
--	-------------------------	---------------

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOL. No. COV-034-2021
FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 000-051-0001-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión y 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal), la cual tiene como fin la reprogramación de subproductos, con recursos de las fuentes de financiamiento 29 "otros recursos del tesoro con afectación específica" que tiene como finalidad contar con los recursos para efectuar el pago de estimaciones e informes financieros de proyectos de mantenimiento de la red vial contratados a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y la cual contribuirá a alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2021..

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establecen los artículos No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019" con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento "34" subproducto 000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA programa 94, subprograma 11, proyecto 000, actividad 001, obra 000, grupo 100, ff 11, y subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 11 por un monto total de un millón quinientos setenta y seis mil novecientos veintisiete quetzales con 00/100 (Q1,576,927.00).


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director

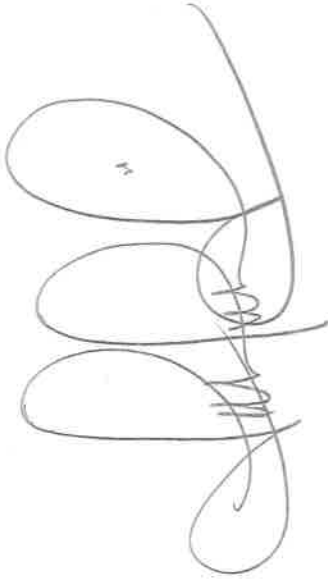
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

PROYECTO	RENGLON	PROGRAMA	RUTA	TRAMO	DEPARTAME NTO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBG	CC	DEBE	DEBE
EM-047-2021	173	94	CA-09-NORTE-10-12	BIFURCACION CA-14, EL RANCHO - BIFURCACION RD- ZAC-11, DESVIO EL JUTE FASE I	EL PROGRESO	SAN AGUSTIN ACASAGUASTL AN	CRISTOBAL ACASAGUASTL AN	299	6177	-Q 197,504.00	
								Total 299		-Q 197,504.00	
EM-044-2021	173	94	CA-01-OCCIDENTE-08-10	ATENCION DE ESTACION 89+000 A ESTACION 104+450 (TRAMOS DAÑADOS)	CHIMALTENAN GO	PATZICIA	SANTA APOLONIA	499	6386	-Q 3,021.00	
								Total 499		-Q 3,021.00	
Be-007-2020	173	11	RD-SRO-03-01-02	AMBERES - CASILLAS - MORALES	SANTA ROSA	Santa Rosa de Lima, Casillas, San Rafael las Flores	Santa Rosa de Lima, Casillas, San Rafael las Flores	699	6428		Q 591,318.00
								Total 699			Q 591,318.00
EM-012-2021	173	94	CA-01-OCCIDENTE-19	KM 240+805, LIMITE DEPARTAMENTAL TOTONICAPAN/HUEHUETENANGO - OJECHIEL (ATENCION MURO ESTACION 241+165)	HUEHUETENA NGO	HUEHUETENA NGO	HUEHUETENA NGO	1301	6376	-Q 24,115.00	
								Total 1301		-Q 24,115.00	
EM-022-2021	173	94	RN-09-NORTE-10 Y RD-HUE- 02	CAPTZIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA	HUEHUETENA NGO	SAN JUAN IXCOY	SOLOMA	1399	7024	-Q 76,179.00	
								Total 1399		-Q 76,179.00	
EM-038-2021	173	94		ATENCION RUTA MUNICIPAL, LANCETILLO LA PARROQUIA - ALDEA EL PINAL	QUICHE	USPANTAN	USPANTAN	1415	6843	-Q 864.00	
								Total 1415		-Q 864.00	
EM-031-2021	173	94	RD-QUI-13	BIFURCACION RN-15, FINCA EL CARMEN - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	QUICHE	SAN BARTOLOME JOCOTENANG O	SAN BARTOLOME JOCOTENANG O	1417	19848	-Q 182.00	
								Total 1417		-Q 182.00	
EM-006-2021	173	94	FTN-07A	XUCTZUL - PLAYA GRANDE PUENTE CHIXOY IXCAN	QUICHE	IXCAN PLAYA GRANDE	IXCAN PLAYA GRANDE	1420	17456	-Q 744.00	
								Total 1420		-Q 744.00	
EM-014-2021	173	94		RUTA MUNICIPAL BIFURCACION RD-AV-01-01, ENTRADA SASAY - BIFURCACION RN-05-15, PUENTE EL ARCO. 1.84 KM	ALTA VERAPAZ	COBAN	COBAN	1601	6591	-Q 1,613.00	
								Total 1601		-Q 1,613.00	
EM-028-2021	173	94		RUTA MUNICIPAL BIFURCACION CA-14 - 2DA CALLE HASTA EL CALVARIO, 6TA AVENIDA HASTA 2DA CALLE. TACTIC (1.9 KILOMETROS)	ALTA VERAPAZ	TACTIC	TACTIC	1604	7314	-Q 14,002.00	
								Total 1604		-Q 14,002.00	
EM-027-2021	173	94	RD-AV-39	SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL (HUNDIMIENTO BARRIO SAN LUIS)	ALTA VERAPAZ	SAN JUAN CHAMELCO	SAN JUAN CHAMELCO	1610	19849	-Q 32,283.00	
								Total 1610		-Q 32,283.00	

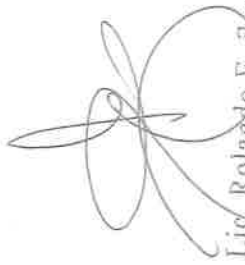
PROYECTO	RENGLON	PROGRAMA	ROUTA	VIO	DEPARTAMENTONTO	MUNICIPIOINICIO	MUNICIPIOFINAL	UBG	CC	DEBE	DEBE
EM-010-2021	173	94	RN-07E-01A	SAN JULIAN - TAMAHU - TUCURU - PUENTE CHASCO Y MOVIMIENTO DE TIERRAS, RETIRO DE ESTRUCTURAS Y OBSTACULOS EN RIO POLOCHIC	ALTA VERAPAZ	TAMAHU	TUCURU	1699	10894	-Q 6,701.00	
								Total 1699		-Q 6,701.00	
EM-021-2021	173	11	RD-PET-07-02A	SANTA AMELIA - RIO SAN JUAN (LA REINITA)(PUENTE LA REINITA) Y MANTENIMIENTO PUENTE BAILEY DE LA REINITA SOBRE RIO SAN JUAN	PETEN	SAYAXCHE	SAYAXCHE	1710	6810	-Q 591,318.00	
EM-021-2021	173	94	RD-PET-07-02A	SANTA AMELIA - RIO SAN JUAN (LA REINITA)(PUENTE LA REINITA) Y MANTENIMIENTO PUENTE BAILEY DE LA REINITA SOBRE RIO SAN JUAN	PETEN	SAYAXCHE	SAYAXCHE	1710	6810	-Q 15,208.00	
								Total 1710		-Q 606,526.00	
EM-019-2021	173	94	CA-13-ENTRERIOS	BIFURCACION CA-09-NORTE, ENTRE RIOS - BANDERAS (FRONTERA) (REHABILITACION PUENTE ARIZONA)	IZABAL	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	10424	-Q 94,265.00	
								Total 1801		-Q 94,265.00	
EM-003-2021	173	94	CA-13-03	ALDEA LA LIBERTAD - MODESTO MENDEZ (PUENTE CHOCÓN) INSTALACION PUENTE BAILEY Y RUTA ALTERNA	IZABAL	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	6280	-Q 133,561.00	
								Total 1802		-Q 133,561.00	
EM-002-2021	173	94	RN-07-E-07B	EL ESTOR - PUENTE SUMACHE (PUENTE TUNICO)	IZABAL	EL ESTOR	EL ESTOR	1803	19847	-Q 112,216.00	
								Total 1803		-Q 112,216.00	
EM-013-2021	173	94	RD-IZB-24-01	MUNICIPIO DE MORALES - PUENTE ONEIDA - ALDEA CREEK ZARCO - ALDEA A SHANE - FIN DE PAVIMENTO	IZABAL	MORALES	MORALES	1804	6593	-Q 22,218.00	
								Total 1804		-Q 22,218.00	
EM-001-2021	173	94	CA-09-NORTE-18-19	LOS AMATES - TRINCHERAS - BIFURCACION CA-13-A, DESVIO MORALES, ESTACION 205+100, 226+000	IZABAL	LOS AMATES	LOS AMATES	1805	6728	-Q 1,372.00	
								Total 1805		-Q 1,372.00	
EM-043-2021	173	94	CA-10	RIO HONDO, BIFURCACION CA-09-NORTE - BIFURCACION ZACAPA (PUENTE MOTAGUA EST. 136+750)	ZACAPA	RIO HONDO	RIO HONDO	1903	7213	-Q 3,820.00	
								Total 1903		-Q 3,820.00	
EM-030-2021	173	94	RD-ZAC-13-01	BIFURCACION RD-ZAC-03 - ALDEA SHIN SHIN - EL CACAO (INSTALACION PUENTE BAILEY SHIN SHIN)	ZACAPA	GUALAN	GUALAN	1904	7171	-Q 42,177.00	
								Total 1904		-Q 42,177.00	
EM-034-2021	173	94	RD-ZAC-05-02B	EL CHAGÜITON - LA UNION (Est 194+700)	ZACAPA	LA UNION	LA UNION	1909	6957	Q 985,609.00	
								Total 1909		Q 985,609.00	
EM-015-2021	173	94	RD-CHI-02-01	BIFURCACION CA-11 (VEGUITAS) - OLOPA (CAMBIO DE LINEA)	CHIQUMULA	SAN JUAN ERMITA	SAN JUAN ERMITA	2003	7054	-Q 487.00	
								Total 2003		-Q 487.00	
EM-017-2021	173	94	CA-11-02	CONSTRUCCION DE BADEN Y OBRAS DE PROTECCION PUENTE JUPILINGO	CHIQUMULA	CAMOTAN	CAMOTAN	2005	6711	-Q 202,125.00	
								Total 2005		-Q 202,125.00	

PROYECTO	RENGLON	PROGRAMA	ROUTA	PROYECTO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	MUNICIPIO	UBG	CC	DEBE	DEBE
EM-036-2021	173	94	RN-18-17	ESQUIPULAS - CHANMAGUA - CAFETALES	CHIMUIMULA	ESQUIPULAS	ESQUIPULAS	2007	6759	-Q 918.00	
								Total 2007		-Q 918.00	
EM-033-2021	173	94	RD-CHI-02-01	BIFURCACION CA-11 (VEGUITAS) - OLOPA (MUROS)	CHIMUIMULA	SAN JUAN	OLOPA	2099	6474	-Q 34.00	

Total 2009 -Q 34.00
Total general -Q 1,576,927.00 Q 1,576,927.00



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL



Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-